TEKOMBO'E HA TEMBIKUAA
Mocoroidahi
Ministerio de
EDUCACIÓN y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

PLANILLA Nº 9
Departamento: Ñeembucú.
Distrito: Villa Franca.
Año 2020

PLANILLA DE REQUERIMIENTOS DE EQUIPAMIENTOS (*)

(*) Se priorizan los requerimientos de equipamientos para los locales escolares. Se enlistan todos los locales educativos oficiales en funcionamiento o para apertura. Los que no tienen requerimientos se colocan al final del listado. Los códigos de establecimientos escolares no se repiten, la intervención se hace por local. A cada local escolar le corresponde una fila de la planilla, no se admiten celdas combinadas. **CONSIDERAR LAS INDICACIONES QUE SE ENCUENTRAN AL PIE DE LA PLANILLA.**

Nº de Prioridad (1)	Código de establecimiento escolar (**)	Nombre de la Institución	Distrito	Localidad o Barrio	Zona (urbana-rural)	Nombre de Asentamiento o Colonia(2)	Nombre de la comunidad indígena (3)	Abastecimiento de Agua (4)	Suministro de Energía Eléctrica (5)	Servicio sanitario que dispone actualmente (6)	Título de propiedad (7)	Cuenta con plano	Cuenta con mecanismos de prevención de incendio	Nivel/Modalidad educativa beneficiada	Sillas pedagógicas		Mesas pedagógicas		Pizarrón		Otros			Justificación del requerimiento (8)
															Cantidad***	Nro. de beneficiados***	Cantidad***	Nro. de beneficiados***	Cantidad***	Nro. de beneficiados***	Cantidad***	Especificar equipamiento	Nro. de beneficiados***	
1	1214003	Esc. Bás. N° 266 Francisco Solano López	Villa Franca	Villa Franca (Centro)	Urbana	–	–	Senasa	ANDE	b	Mec	SI	No	E.I., E.E.B. y E.M.	–	–	–	–	–	–	–	Fotocopiadora de la marca KYOCERA MODELO M2040 MULTIFUNCIÓN y dos Impresoras MULTIF BRODTHER (DCP - T310)	156	E.I., E.E.B. : Solicita 1 Fotocopiadora de la marca KYOCERA MODELO M2040MULTIFUNCIÓN, 1impresora MULTIF BRODTHER (DCP - T310). E.M.: Solicita 1Impresora MULTIF BRODTHER (DCP - T310).
2	1214001	Esc. Bás. N° 586.Prof. Perfecta Fretes de Recalde	Villa Franca	Colonia Sebastian Gaboto	Rural	Colonia Sebastian Gaboto	–	Senasa	ANDE	b	En Gestión	No	No	E.I., E.EB	–	–	–	–	–	–	–	Fotocopiadoras de la marca KYOCERA MODELO M2040 MULTIFUNCIÓN.	20	E.I,E.E.B. :Solicita 1Fotocopiadora de la marca KYOCERA MODELO M2040MULTIFUNCIÓN
n																								

Marcos A. Benítez Tollos
INTENDENTE

MUNICIPALIDAD DE VILLA FRANCA
INTENDENCIA

Observaciones:

(**) El llenado del código solicitado es obligatorio, de lo contrario anulará el requerimiento solicitado.

(***) El llenado se hace con NÚMEROS no letras, si no tiene requerimiento, completar con (-)

(1) El listado de instituciones debe estar ordenado conforme al grado de prioridad de requerimientos de infraestructura

(2) Si la Institución no está ubicada en algún asentamiento o colonia, llene con un guión (-)

(3) Si la Institución no está ubicada en alguna comunidad indígena, llene con un guión (-)

(4) Especificar el tipo de abastecimiento de agua del que dispone (ESSAP, Privado, SENASA, pozo común, Otro (especificar)

(5) Especificar el tipo de suministro eléctrico del que dispone (ANDE, panel solar, generador eléctrico), en caso de que no se disponga del mismo escribir la palabra "NO"

(6) Especificar el servicio sanitario que dispone actualmente el local escolar: (Utilizar la letra que corresponde)

a) Wc conectado a red pública
b) Wc conectado a pozo ciego
c) Excusado tipo municipal
d) Letrina común
e) Otro especifique.

(7) Si la institución cuenta con título de propiedad, especificar a quién corresponde (Ejemplo: MEC, Fiscal, Municipal, Privado, en Gestión u otro-aclarar-).

(8) En la justificación, se solicita que se realice la mayor descripción y detalle de las necesidades de manera a que sirva de insumo para la toma de decisiones.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
SUPERVISIÓN TÉCNICA - PEDAGÓGICA
Nivel 1 y 2 Región 7

Prof. Lic. Alexi Rafael Ríos Saldivar
Supervisor de Apoyo Técnico Pedagógico
N. 1 y 2 ZA R7

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Supervisión Administrativa
Región 7 - Ñeembucú

Prof. Lic. Alexi Rafael Ríos Saldivar
Supervisión Administrativa
Región 7 - Ñeembucú

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN
Dpto. de Ñeembucú

Mg. José Osvaldo Veloso Torres
Director Departamental de Educación
Ñeembucú

Escaneado con CamScanner

Mision: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida

SUPERVISIÓN DE CONTROL Y APOYO ADMINISTRATIVO Y SUPERVISOR DE APOYO TÉCNICO PEDAGÓGICO N 1Y 2 Z A R 7 ÑEEMBUCÚ.

NOTA N° 05 /2020

Villa Franca, 23 de abril de 2020.

Sr.

MSC. José Osvaldo, Veloso Torres. Directo

Dirección Departamental de Educación Ñeembucú - Departamento Ñeembucú.

E. S. D.

Me dirijo a usted y por su digno intermedio donde corresponda, en mi carácter de Supervisor Control y Apoyo Administrativo y de Apoyo Técnico Pedagógico Nivel 1 y 2 Zona A Región 7 Ñeembucú, en atención al pedido formulado por los Encargados de Despacho y la Directora, de las Instituciones Educativas, para la inclusión dentro de la Micro Planificación, de la compra 2(dos) fotocopiadoras de la marca KYOCERA MODELO M2040 MULTIFUNCIÓN y 2(dos) Impresoras MULTIF BRODTHER (DCP-T310), a fin ser realidad por la Municipalidad de Villa Franca, que serán destinadas a dichas Instituciones Educativas de manera a realizar copias de las lecciones a ser distribuidas a los alumnos de ambas instituciones, atendiendo el estado de cuarentena en el que actualmente nos encontramos.

Es por ello, que solicito la autorización correspondiente para la realización de una adenda ampliatoria de la Micro Planificación Educativa del presente año a fin de proceder a la inclusión de las dos fotocopiadoras y dos Impresoras.

Sin otro particular y en la seguridad de obtener una respuesta favorable en la brevedad posible, aprovecho para saludarle con la mayor consideración y el respeto de siempre.

Supervision de Control y Apoyo Administrativo y de Apoyo Técnico Pedagógico Región 7 – Villa Franca – Ñeembucú.

Mg. José Osvaldo Veloso Torres
Director Departamental de Educación
Ñeembucú

Escaneado con CamScanner

Municipalidad de Villa Franca
Secretaría General
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº: 253 / 2020
Fecha: 02-06-20 Hora: 09:08
Recibido por

Escaneado con CamScanner